



UNIDAD DE EDUCACIÓN PARVULARIA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Prácticas Pedagógicas en Educación **Parvularia**

Informe Final

Diciembre 2015

Tabla de contenido

Introducción	3
Parte 1: Análisis de Países	5
Argentina	5
Brasil	6
Colombia	7
Cuba	8
Perú	9
Canadá	10
Estados Unidos	11
Nueva Zelandia	12
Italia (Reggio Emilia)	13
Inglaterra (Reino Unido)	14
Irlanda del sur	15
Suecia	16
Finlandia	17
Israel	18
Corea del sur	19
Organizaciones Internacionales	20
Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP)	20
Diversity in Early Childhood Education and Training (DECET)	21
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)	21
Organization for Economic Cooperation and Development (OECD)	24
National Association for the Education of Young Children (NAEYC)	25
Chile	27
Fundación Integra	27
Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)	27
Parte 2: Análisis Comparativo	31
Conclusiones	33
Referencias	35

Introducción

El Ministerio de Educación durante el año 2003 elaboró el Marco para la Buena Enseñanza (MBE), documento que buscaba orientar la política profesional docente tanto a nivel de formación inicial como de formación en servicio, informando además a la comunidad, los estándares que deben alcanzar los profesores en el sistema escolar.

Este referente tiene como objetivo establecer “lo que los docentes chilenos deben conocer, saber hacer y ponderar para determinar cuán bien lo hace cada uno en el aula y en la escuela”¹, y es la base del sistema de evaluación docente², al que se encuentran adscritos los docentes que realizan su labor en los establecimientos educacionales que reciben recursos públicos en el país.

Actualmente el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), se encuentra desarrollando una propuesta de actualización del marco “con el fin de orientar y propiciar una mayor vinculación con la práctica docente y la mejora continua de esta”³. De tal modo, se pretende actualizar y enriquecer la versión actual y vigente de este documento a través de un proceso participativo para los docentes y directivos, y con la colaboración de expertos nacionales e internacionales.

La propuesta 2015 de actualización del MBE, al enfocarse en las prácticas que realizan los docentes, establece los dominios de 1. Preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje, 2. Creación de un clima propicio para el aprendizaje, 3. Enseñanza para el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes y 4. Compromiso con el desarrollo profesional. Al mismo tiempo y para cada dominio se definen criterios y descriptores con el fin de orientar el proceso de enseñanza y definir objetivos a cumplir para la evaluación de los docentes.

No obstante lo anterior, tanto el MBE original como su propuesta de actualización hacen referencia a todos los docentes que se desempeñan en establecimientos que reciben recursos públicos, sin establecer consideraciones para su aplicación en el nivel de Educación Parvularia (EP), el cual incluye la atención de niños entre los 0 y 3 años en salas cunas y jardines infantiles. Por su parte, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP), desarrolladas por el gobierno en 2001, establecen ámbitos de experiencias de aprendizaje, núcleos de aprendizaje y aprendizajes esperados, generando así un marco orientador para las prácticas propias de la educación parvularia. Los ámbitos hacen referencias a experiencias de aprendizaje en relación a la formación personal y social de los niños, la comunicación y la relación de los niños con el medio natural y cultural. De esta forma, se define en qué medida se es parte de los contenidos de aprendizaje, mientras que el MBE responde a cómo enseñarlos y cómo preparar el aprendizaje.

En este contexto, se hace necesario la búsqueda y recopilación de evidencia internacional respecto de las distinciones y precisiones que deben ser consideradas en las prácticas pedagógicas aplicadas o recomendadas en todo el nivel de EP. De esta forma, se busca identificar lineamientos para el ajuste del MBE, con el fin de establecer un referente de prácticas pedagógicas para EP. Estos lineamientos deberán considerar las particularidades que presenta este nivel educacional y, al mismo tiempo, tomar en cuenta las directrices establecidas por las BCEP.

Debido a lo anterior, es que se realiza una revisión bibliográfica que documenta las buenas prácticas para el ejercicio de la profesión docente en EP que se han establecido tanto en nuestro país como a lo largo del mundo, incluyendo prácticas recomendadas por instituciones internacionales. Esta revisión se estructurará en función de las dimensiones y criterios explicitados por el MBE y en función de los ámbitos y núcleos de aprendizaje expuestos por las

¹ Mineduc – CPEIP, 2008. Marco para la buena enseñanza. Pág. 5

² http://www.docentemas.cl/dm04_instrumentos.php

³ Mineduc – CPEIP, 2015. Marco para la Buena Enseñanza Consolidado MG 2015-01-30. Documento borrador. Pág 5.

BCEP, destacando tanto elementos comunes como distintivos de cada país u organización respecto de las prácticas pedagógicas que establecen.

La revisión analizará las prácticas pedagógicas establecidas en los documentos oficiales de 15 países y 5 organizaciones internacionales, además de examinar los documentos que orientan estas prácticas en la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y en la Fundación Integra, principales proveedores de atención educacional para niños entre los 0 y 3 años actualmente en Chile. Para cada país o instituciones se buscará además las edades de atención que considera el nivel, el concepto que se tiene de los niños, el rol que debiesen cumplir los docentes, el rol que debiesen desempeñar las familias y los elementos de integración que tienen las prácticas pedagógicas hacia la interculturalidad, las necesidades educativas especiales (NEE) y el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC).

El siguiente informe se estructura de la siguiente manera. En la primera sección se revisa uno a uno los países analizados, estableciendo sus elementos distintivos, categorizando elementos comunes y presentando una ficha resumen. En la segunda sección se realiza un análisis global y una comparación general de los elementos más relevantes encontrados. Finalmente, en la tercera y última sección se concluye, intentando obtener recomendaciones de marcos de prácticas pedagógicas para educación parvularia que se adapten al contexto chileno.

Parte 1: Análisis de Países

Argentina

El gobierno nacional argentino, con el fin de establecer orientaciones para las prácticas docentes que se apliquen en todo el territorio pero que al mismo tiempo permitan flexibilidad en los diferentes estados que lo componen para el ajuste de sus prácticas a la realidad en la que se encuentran, ha desarrollado los “Núcleos de Aprendizajes Prioritarios” (NAP) para el nivel inicial. Este conjunto de documentos establecen objetivos y tipos de aprendizajes que se deben priorizar en los estados del país, independiente de la forma en que cada estado los aplique y los diseños curriculares que estos definan. Se establece, de forma amplia, que los establecimientos a los cuales asisten los niños deben ofrecer situaciones de enseñanza que promuevan la integración de los niños y niñas a la vida institucional, el disfrute de las posibilidades del juego, el reconocimiento y exploración de las capacidades propias y la indagación del ambiente natural, social y tecnológico. Como es posible apreciar, los NAP para el nivel inicial, establecen los grandes lineamientos o metas a los que debe llegar la atención de los niños en el contexto de educación parvularia.

En función de los NAP definidos se desarrollaron los “Cuadernos para el Aula” para el nivel inicial. Estos documentos buscan proveer de ejemplos respecto de actividades concretas a realizar por los docentes. Estas actividades tienen relación con la relevancia del juego, del lenguaje escrito, los conceptos matemáticos básicos y la creación propia. Se mencionan distintos tipos de juegos, recomendaciones para los docentes y respuestas a posibles dudas de implementación.

Finalmente, también es posible de mencionar el documento “Metas de aprendizaje Niveles Inicial, Primario y Secundario de las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Como su nombre lo indica, este documento busca mejorar la práctica docente al presentar metas de aprendizaje o expectativas de logro que los niños y niñas merecen alcanzar para desarrollarse como personas libres, responsables, creativas y felices.

Tabla Resumen Argentina	
Edades de atención	0 a 6 años (Nivel inicial)
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	No hay un documento único (Núcleos de Aprendizajes Prioritarios y Cuadernos para el aula).
Foco de el o los documentos	Educ. Parvularia
Detalle de las prácticas establecidas	Aprendizajes u objetivos generales que se deben priorizar y ejemplos de actividades específicas.
Valoración de los niños	Sujeto de derechos
Rol del docente	Facilitador
Rol de las familias	Integrar a las familias al proceso educativo
Rol del juego	Práctica principal
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Se menciona dentro de ejemplos de juegos (pueblos originarios).
Necesidades Educativas Especiales	Sin información.
Tecnologías de la Información y Comunicación	Sin información.

Brasil

El gobierno brasilero, con el fin de establecer lineamientos para el desarrollo de la educación parvularia en el país, durante el año 2010 instauró las “Diretrizes Curriculares Nacionais para Educação Infantil”. Con este documento el gobierno busca diseminar las pautas que guían el desarrollo curricular en la educación infantil definiendo objetivos, definiciones, principios, directrices para propuestas pedagógicas particulares, para la organización del espacio educativo y para la evaluación en la educación parvularia. Lo anterior permite flexibilidad a la hora que los establecimientos de educación parvularia definan sus procesos y prácticas en los diferentes estados brasileros, al mismo tiempo de establecer directrices que busquen una atención integral a los niños, valoren sus derechos, capacidades y diferencias, especialmente las interculturales o étnicas. Los ejes rectores para las prácticas pedagógicas deben estar dados por las interacciones y juegos que garanticen el conocimiento de sí mismo y del mundo, favorezcan el progresivo dominio de las distintas formas de expresión, recreen relaciones cuantitativas, posibiliten situaciones que fortalezcan la confianza y la autonomía de los niños, posibiliten vivencias con otros niños que amplíen sus patrones de referencia, incentiven la curiosidad, promuevan la relación con diversas manifestaciones artísticas, promuevan la interacción con y cuidado de la biodiversidad, y finalmente posibiliten la utilización herramientas y recursos tecnológicos.

Anteriormente, durante 1998 el gobierno desarrolló una serie de 3 documentos llamadas “Referencial Curricular Nacional para a Educação Infantil”. Estos buscaban establecer un marco curricular a partir de la ley de directrices y bases para la educación nacional, siendo un aporte para la realización del trabajo de los docentes, recomendando prácticas específicas, reflexionando de la forma en la que aprenden los niños, los contenidos que se enseñan y los tiempos que se utilizan. El primer documento tiene un carácter más introductorio, el segundo habla acerca de la formación personal y social de los niños mientras que el tercero habla de las experiencias ligadas a contenidos (música, lenguaje, arte plástica, entre otros).

Tabla Resumen Brasil	
Edades de atención	0 a 5 años
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	No hay un documento único. (Directrices curriculares y Referencias Curriculares).
Foco de el o los documentos	Educ. Parvularia
Detalle de las prácticas establecidas	Directrices curriculares y ejemplos de actividades específicas.
Valoración de los niños	Sujeto de derechos
Rol del docente	Se infiere un rol facilitador.
Rol de las familias	Integrar a las familias al proceso educativo.
Rol del juego	Se reconoce su valor como actividad creativa que posibilita la adquisición de conocimientos y habilidades.
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Se explicita su relevancia (social, étnica, religiosa, etc.).
Necesidades Educativas Especiales	Si hay un reconocimiento explícito en prácticas para su atención.
Tecnologías de la Información y Comunicación	Las prácticas pedagógicas deben posibilitar la utilización de recursos tecnológicos y mediáticos (TIC).

Colombia

El gobierno colombiano, en el proceso de perfeccionamiento de la profesión docente, ha desarrollado el documento “Evaluación de competencias para el ascenso o reubicación de nivel salarial, docente preescolar 2013”. En este se describe el proceso de evaluación de las competencias docentes, en que se sustentan y que buscan tales competencias, con el fin de contar con educadores de párvulos competentes y al mismo tiempo poder ubicarlos al interior de la escala salarial. Se definen competencias disciplinarias, que hacen referencias al dominio conceptual, a la didáctica, la evaluación, la planeación y la organización, competencias pedagógicas, que hacen referencia a la planeación, el desarrollo y el seguimiento, y competencias comportamentales, relacionadas con la acción y logro, la ayuda y el servicio, el impacto e influencia, el liderazgo y dirección, y la efectividad personal. Todas estas competencias permiten el correcto desempeño del rol docente en educación parvularia, el cual se establece como un rol de gestor y ejecutor de condiciones óptimas para el aprendizaje, y al mismo tiempo permiten ubicar al docente en la escala salarial.

Por otra parte, durante el 2014 el ministerio de educación de Colombia también desarrollo el documento llamado “La cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia”. En él se establece el proceso a través del cual, quienes trabajan para/con primera infancia, “actualizan y amplían sus conocimientos, resignifican y movilizan sus creencias, imaginarios, concepciones y saberes, y fortalecen sus capacidades y prácticas cotidianas con el propósito de mejorar en un campo de acción determinado.” Lo anterior quiere decir que el desempeño del docente y quienes tienen contacto directo con niños en edad parvularia debe someterse a constante revisión y reflexión. Esto permitirá la comprensión de los niños y sus derechos, identificar las interacciones, tanto entre niños como entre niños y adultos, que incentivan el desarrollo, adecuarse a las heterogeneidades de los niños y a los diferentes contextos de enseñanza, desarrollar ambientes de aprendizajes seguros, desarrollar habilidades que fomenten la cooperación e identificar la dinámica de cambio en los procesos de enseñanza.

Tabla Resumen Colombia	
Edades de atención	0 a 6 años
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	Si hay un documento único (Evaluación de Competencias)
Foco de el o los documentos	Educ. Parvularia
Detalle de las prácticas establecidas	Competencias generales que se deben lograr para identificar en escala salarial
Valoración de los niños	Sujeto de derechos
Rol del docente	Gestor y ejecutor
Rol de las familias	Sin información.
Rol del juego	Sin información.
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Los procesos de cualificación deben responder a la pluralidad de situaciones, con el fin de adecuarse a las heterogeneidades de los niños y niñas.
Necesidades Educativas Especiales	Sin información.
Tecnologías de la Información y Comunicación	Sin información.

Cuba

El gobierno cubano cuenta con poca información disponible para el exterior respecto de documentos oficiales que describan las prácticas pedagógicas que se establecen y los lineamientos generales para la educación parvularia. Organismos internacionales como United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) son algunas instituciones que han desarrollado documentos que describen y sistematizan información respecto el sistema educacional cubano, identificando sus leyes, niveles de atención, administración y procesos educativos.

Durante el 2001 el Ministerio de Educación desarrollo el documento “Contenido de la Educación y Estrategias de Aprendizaje para el Siglo XXI”. Este informe expone los cambios que se desean implementar en el sistema educacional a partir del desarrollo observado en la década de los 90. Sin embargo, no se especifica el nivel al cual hace alusión el documento, salvo ciertos ejemplos que se hacen para educación básica. Se mencionan grandes lineamientos y algunos ejemplos concretos pero no se habla de prácticas docentes.

No obstante lo anterior, en la página web CubaEduca del Ministerio de Educación cubano se exponen los programas educativos⁴ instituidos para la atención de párvulos. Entre los programas de atención se pueden mencionar el programa de educación socio-moral, de lenguaje, de educación física, de educación plástica, de conocimiento del mundo de los objetos, entre otros. Cada uno de estos programas se establece para los distintos niveles que define el ministerio con sus objetivos y recomendaciones metodológicas para su aplicación. Además, en la página web es posible encontrar el currículum preescolar cubano⁵, el cual menciona los principios que lo rigen, los grandes lineamientos, actividades fundamentales y la formación laboral de los niños. Sin embargo, no hay una mención explícita respecto de prácticas docentes.

Tabla Resumen Cuba

Edades de atención	0 a 6 años
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	Sin información
Foco de el o los documentos	Sin información
Detalle de las prácticas establecidas	Sin información
Valoración de los niños	Niño como centro de la política educativa.
Rol del docente	Papel gestor o director del adulto en la educación
Rol de las familias	Papel significativo de la familia en proceso educativo
Rol del juego	Sin información
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Se deben considerar las diferencias individuales
Necesidades Educativas Especiales	Sin información
Tecnologías de la Información y Comunicación	Sin información

⁴ http://preescolar.cubaeduca.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=3114:preescolar-institucional-programas-educativos&catid=76&Itemid=6

⁵ http://preescolar.cubaeduca.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=82:preescolar-institucional-curriculo&catid=76&Itemid=6

Perú

El gobierno peruano, con el fin de asegurar un nivel de profesionalización en la formación de los docentes que se desempeñan en los establecimientos de educación parvularia en el país, ha desarrollado el “Diseño Curricular Experimental para la Carrera Profesional de Profesor en Educación Inicial”. Este documento pretende establecer las bases para el curriculum de los centros de formación profesional que imparten la carrera profesional de profesor de educación inicial. De esta forma se define el marco teórico, el perfil del egresado, el plan de estudios y desarrollo curricular. Así se establece que el docente de educación inicial debe ser un profesional que cuida su salud integral, asume su proyecto de desarrollo personal y profesional, asume el aprendizaje como un proceso de formación permanente, actúa con convicción y compromiso, contextualiza el curriculum, desarrolla procesos pedagógicos fundamentados en teoría y experiencias, demuestra competencias investigativas para innovar en sus prácticas, demuestra capacidad para la gestión educacional, interactúa con otros actores de forma armónica, promueve espacios de interacción y desarrolla proyectos comunitarios

Por su parte, “con el propósito de lograr el aprendizaje de todos los estudiantes”, el gobierno peruano además ha desarrollado el “Marco del Buen Desempeño docente”. Documento que define “los dominios, las competencias y los desempeños que caracterizan una buena docencia y que son exigibles a todo docente de Educación Básica Regular⁶ del país.” Este documento homologa el MBE chileno, estableciendo los dominios de preparación para el aprendizaje de los alumnos, enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad, y desarrollo de la profesión y la identidad docente. De esta forma, se genera un marco para el desempeño docente que entrega lineamientos sobre prácticas que deben fomentar el desarrollo de los niños y ajustarse a las diferentes realidades que se observan en el país.

Tabla Resumen Perú

Edades de atención	0 a 6 años
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	No hay un documento único (Diseño curricular y marco buen desempeño)
Foco de el o los documentos	Formación Docente Educ. Parvularia y Profesión Docente en Educación Básica
Detalle de las prácticas establecidas	Curriculum carreras docente educación parvularia y practicas docentes e general
Valoración de los niños	Reconocimiento y valoración del potencial, diversidad y autonomía de los niños y niñas.
Rol del docente	Mediador, investigador e innovador
Rol de las familias	Integrar a las familias al proceso educativo
Rol del juego	Sin información
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Se explicita su relevancia en perfil egresado (social, étnica, religiosa, etc.)
Necesidades Educativas Especiales	Se mencionan como especialidades durante los estudios
Tecnologías de la Información y Comunicación	Se mencionan como especialidades durante los estudios

⁶ La Educación Básica Regular es la modalidad que abarca los niveles de Educación inicial (que atiende en cunas a niños menores de 3 años y en jardines a niños entre los 3 y los 5 años), Primaria (que atiende niños entre los 6 y 11 años) y Secundaria (que atiende niños entre los 11 y 17).

Canadá

Como gobierno federal, Canadá permite establecer principios y lineamientos de educación parvularia particulares a sus diferentes estados. En este marco, se seleccionó al estado de Ontario para revisar los documentos que regulan sus prácticas y orientaciones.

Entre los documentos que destacan se puede mencionar el “Code of Ethics and Standards of Practice” Documento desarrollado por el College of Early Childhood Educators (Ontario) en 2011 que busca proveer asistencia y promover excelencia en las prácticas de los docentes miembros de la institución a través de 6 estándares (cada uno con objetivos a cumplir) y 4 principios éticos. Entre los estándares se puede mencionar relaciones de cuidado y crianza que apoyan el aprendizaje, cuidado y educación apropiadas para el desarrollo, ambientes de aprendizaje seguros, saludables y que brinden apoyo, conocimientos y competencia profesional, límites profesionales, relaciones duales y conflictos de interés, y confidencialidad y consentimiento para liberar información de los niños y sus familias. Mientras que el código de ética hace relación con la responsabilidad que tienen los docentes con los niños, sus familias, sus colegas y la comunidad en general.

En enero de 2007 un panel de expertos desarrolló el documento “Early Learning for Every Child Today, A framework for Ontario early childhood settings”, el cual busca ser un complemento a un sinnúmero de documentos que guían las prácticas en los diferentes centros y programas de atención. En él se realiza una declaración de principios respecto de la relevancia de la educación parvularia, del apoyo de las familias, del respeto por la diversidad, de desarrollar un curriculum que apoye el aprendizaje, del juego y de profesionales bien capacitados. Además se describen las sendas de desarrollo que siguen los niños y se exponen ejemplos de actividades concretas para poner en práctica los principios establecidos.

Tabla Resumen Canadá*	
Edades de atención	0 a 6 años
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	No hay un documento único, sino particulares para cada estado (Se revisaron para el caso de Ontario).
Foco de el o los documentos	Educ. Parvularia
Detalle de las prácticas establecidas	Código de ética y estándares, y Marco para establecimientos de educación parvularia.
Valoración de los niños	Sujeto de derechos
Rol del docente	Facilitador
Rol de las familias	Integrar a las familias al proceso educativo
Rol del juego	Se menciona como medio para el aprendizaje
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Se menciona textualmente el valor y la necesidad de atención de la interculturalidad
Necesidades Educativas Especiales	Si hay un reconocimiento explícito dentro de los principios y prácticas recomendadas
Tecnologías de la Información y Comunicación	Sin información

* Información pertinente para Ontario en base a los documentos revisados

Estados Unidos

En los Estados Unidos (EE.UU.) existe flexibilidad por parte de los estados para fijar currículums, objetivos y lineamientos respecto de las prácticas que se establecen para la atención de los niños que asisten a educación parvularia. En este caso, se han revisado los documentos desarrollados por los estados de Ohio y New Jersey.

El “Ohio Child Care Resource and Referral Association” ha desarrollado el “Ohio’s Infant & Toddler Guidelines” y el “Standards of Care & Teaching for Ohio’s Infants & Toddlers”. Ambos documentos buscan apoyar el proceso de enseñanza de niños entre los 0 y 3 años. En el primero se exponen los comportamientos y desarrollos que debiesen alcanzar los niños de entre 0 y 3 años, en las distintas etapas de su desarrollo para 6 dominios diferentes, y así guiar el desempeño de profesionales y familiares en su cuidado. Los dominios mencionados son salud física, desarrollo emocional, desarrollo social, desarrollo motor, desarrollo del lenguaje y la comunicación, y desarrollo cognitivo. En el segundo documento se muestran los estándares que deben cumplir los programas y profesores de educación inicial para cumplir con los principios éticos y profesionales que guían a los docentes. Dentro de los estándares y objetivos se mencionan prácticas centradas en la familia, prácticas y competencias profesionales, pequeños grupos, cuidado individualizado, ambiente de apoyo y conexión con la comunidad.

Por su parte el Departamento de Educación de New Jersey desarrolló en 2014 el “Preschool Teaching and Learning Standards” el cual “no es un currículum sino metas de aprendizaje para un currículum”. De este modo se definen áreas de contenidos, estándares de logro para cada área y recomendaciones de actividades concretas para alcanzar los logros. Las áreas de contenidos corresponden al desarrollo socioemocional, artes visuales y escénicas, salud, seguridad y educación física, artes de la lengua inglés, aproximaciones al aprendizaje, matemáticas, ciencias, estudios sociales, familia y habilidades para la vida, lenguajes del mundo y tecnología

Tabla Resumen EE.UU.*	Ohio	New Jersey
Edades de atención	0 a 3 años	3 a 5 años.
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	No hay un documento único.	No hay un documento único.
Foco de el o los documentos	Educ. Parvularia.	Educ. Parvularia.
Detalle de las prácticas establecidas	Se establecen guías y estándares de atención.	Se establecen estándares de atención.
Valoración de los niños	Ciudadanos jóvenes.	Sin información.
Rol del docente	Sin información.	Sin información.
Rol de las familias	Sin información.	Sin información.
Rol del juego	Principio guía y contexto en el cual los niños aprenden y se desarrollan.	Actividad que, al enfocarse, permite aprendizajes y desarrollo.
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Relevancia del cuidado individualizado y prácticas centradas en la familia.	Reconocimiento y respeto por cultura y diversidad, y apoyo a los niños cuya lengua materna no es el inglés.
Necesidades Educativas Especiales	Los principios guías deben ser tan inclusivos como sea posible, para con los niños con necesidades especiales.	Hay un reconocimiento explícito de su relevancia dentro de los objetivos y estándares de atención.
Tecnologías de la Información y Comunicación	Sin información.	Se explicita como una de las áreas de contenidos que se deben desarrollar.

* Información referente a los documentos mencionados de Ohio y New Jersey

Nueva Zelanda

El gobierno de Nueva Zelanda, con el fin de desarrollar un documento que no solo dé orientaciones para la provisión de educación parvularia en el país sino que además tome en cuenta la relevancia y la riqueza de la cultura Maorí, ha desarrollado el “Te Whāriki”. Este documento establece un marco para el curriculum de educación parvularia en el país, fijando principios, lineamientos y objetivos a lograr para cada lineamiento, además de dar ejemplos de prácticas para lograrlos. El curriculum valora la interculturalidad y el respeto por la diversidad, en especial respecto a la cultura Maorí, al ser redactado de forma bicultural. El desarrollo bicultural no es solo una traducción del curriculum a la lengua Maorí, sino que además se integran elementos de curriculum específicos para la inmersión de los servicios Maorí en la educación parvularia y se establece, a través de todo el documento, la naturaleza bicultural del curriculum para todos los servicios de educación parvularia. Este documento entiende por curriculum las experiencias, actividades y eventos que ocurren en ambientes destinados a fomentar el aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas.

Dentro de los principios que orientan a la educación parvularia se menciona el empoderamiento del niño para aprender y crecer, el desarrollo holístico en que los niños aprenden, la familia y comunidad como el amplio mundo que se considera parte integral del curriculum, y las relaciones a través de las cuales los niños aprenden de forma sensible y recíproca.

A partir de los principios antes mencionados surgen lineamientos y metas. En conjunto, los principios y los lineamientos establecen el marco para el curriculum y cada lineamiento tiene un conjunto de metas a alcanzar. Dentro de los lineamientos, o áreas esenciales de aprendizaje y desarrollo que se deben buscar, se menciona el bienestar de los niños, la pertenencia de estos para con su entorno, la valoración por las contribuciones de los niños y establecer oportunidades de aprendizaje equitativas, la protección y valoración por el lenguaje propio y ajeno para la comunicación, y el fomento del aprendizaje a través de exploración y juego.

Tabla Resumen Nueva Zelanda	
Edades de atención	0 a 5 años
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	Hay un documento único que establece orientaciones para prácticas pedagógicas (Te Whariki).
Foco de el o los documentos	Educ. Parvularia.
Detalle de las prácticas establecidas	Se establece el curriculum para educación parvularia, sus lineamientos y ejemplos de actividades.
Valoración de los niños	Niños tienen necesidades y derechos.
Rol del docente	Docente debe mediar y proponer espacios de aprendizaje.
Rol de las familias	Se menciona la necesidad de integrarlas en la tarea educativa.
Rol del juego	Forma de exploración que permite el aprendizaje, mencionado en lineamientos.
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Muy relevante de tomar en cuenta, en especial respecto a la cultura Maorí. Curriculum desarrollado de forma bicultural y en ambas lenguas.
Necesidades Educativas Especiales	Hay un reconocimiento explícito de estas en el curriculum.
Tecnologías de la Información y Comunicación	Sin información

Italia (Reggio Emilia)

En el norte de Italia se encuentra la región “Reggio Emilia”, lugar en el cual la comunidad ha desarrollado un programa de atención integral para los niños que asisten a la educación parvularia, desde fines de la segunda guerra mundial. Si bien la región establece un sistema de atención integral, de alta calidad y que pone al niño en el centro de su propio desarrollo, no cuenta con un documento que establezca lineamientos orientadores o prácticas pedagógicas que propicien el pleno desarrollo de los niños. Es por esta razón que, para poder obtener información al respecto, se debe recurrir a las exposiciones que han brindado los fundadores del sistema y a los estudios descriptivos que han realizado investigadores que han visitado la región.

Dentro de los estudios que describen el sistema educacional parvulario en Reggio Emilia se encuentra Hewett (2001), quien revisa las prácticas que se realizan y los conceptos en que se sustenta el sistema. La autora explica que el enfoque se establece como una mezcla de teorías que buscan destacar el rol activo del niño en el aprendizaje, mientras que el docente es quién media y propone instancias de aprendizaje. Por una parte, se menciona que el niño es un sujeto de derechos, es un constructor activo del conocimiento, es un investigador y un ser social. Por su parte, el educador se establece como colaborador y co-aprendiz, como guía y facilitador, como investigador y quien realiza prácticas reflexivas. Por último, se expone que el conocimiento es construido socialmente, existen múltiples formas de este y debe ser entendido como un todo. Es importante destacar que se concluye que el enfoque no debe tomarse como un modelo o receta, sino como guías a seguir y que no se deben replicar simplemente en otros lugares. Complementariamente, Gandini (1993) traduce las enseñanzas que el profesor Malaguzzi y otros representantes del sistema educativo de la región compartieron con la organización NAEYC. Aparte de los puntos ya mencionados, se destaca la relevancia que se le da a las interacciones entre todos los miembros de la comunidad (niños, niñas, padres, madres, profesores y profesoras), al apoyo e involucramiento de los profesores, al ambiente de la institución, a establecer un sistema cooperativo y un currículum flexible que permita adaptarse a los diferentes contextos y las particularidades de cada niño.

Tabla Resumen Italia (Reggio Emilia)*	
Edades de atención	0 a 6 años.
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	No hay un documento único que establezca lineamientos o prácticas pedagógicas para la ciudad.
Foco de el o los documentos	Educ. Parvularia
Detalle de las prácticas establecidas	Diferentes estudios o documentos describen el sistema y los grandes principios que orientan las prácticas.
Valoración de los niños	Sujeto de derechos
Rol del docente	Mediador o Facilitador.
Rol de las familias	Muy relevantes de integrar en la tarea educativa.
Rol del juego	Sin información
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Se menciona la necesidad de que cada niño se desarrolle desde sus particularidades.
Necesidades Educativas Especiales	Sin información
Tecnologías de la Información y Comunicación	Sin información

**Información referente a los estudios revisados que describen las prácticas en Reggio Emilia.*

Inglaterra (Reino Unido)

El Departamento de Educación del gobierno Inglés ha desarrollado el “Statutory Framework for the Early Years Foundation Stage (EYFS)”, documento que establece los estándares que todos los proveedores de educación parvularia deben cumplir para asegurar que los niños aprendan y se desarrollen de forma adecuada, saludable y segura, a partir de 2014. En él se establecen principios, requerimientos para el aprendizaje y el desarrollo, áreas de aprendizaje con sus objetivos, lineamientos para la evaluación, y los requerimientos de seguridad y bienestar que los establecimientos deben cumplir. Los principios que sostienen el documento mencionan que cada niño es único, los niños aprenden a través de relaciones positivas, los niños aprenden en ambientes que permiten el desarrollo, y cada niño se desarrolla y aprende de diferentes formas y a diferentes velocidades. Entre las distintas áreas de aprendizaje y desarrollo se menciona la comunicación y el lenguaje, el desarrollo físico, el desarrollo personal, social y emocional, el alfabetismo, las matemáticas, la comprensión del mundo, y las artes expresivas y diseño. Se establece también que los niños deben ser evaluados de manera formativa a los 2 años de edad para identificar su nivel de desarrollo. Finalmente, se mencionan los requerimientos de seguridad y bienestar que deben cumplir los proveedores, los cuales van desde ratios de adultos por niño e infraestructura, hasta cualificaciones de los docentes y establecer acomodaciones que permitan atender a los niños que tienen necesidades educativas especiales.

Adicionalmente, el “National College of Teaching and Leadership” desarrolló el documento “Teachers’ Standards (Early Years)”, en el cual se establecen los deberes que deben cumplir los docentes de educación parvularia y lo que deben lograr, a partir de septiembre de 2013. De esta forma, se establece que los docentes deben fijar altas expectativas que inspiren, motiven y desafíen a todos los niños, promover un buen progreso y resultados de los niños, demostrar un buen conocimiento del aprendizaje y formación temprana, planear educación y cuidados tomando en cuenta las necesidades de cada niño, adaptar la enseñanza y cuidados tomando en cuenta las fortalezas y necesidades de cada niño, realizar evaluaciones de forma asertiva y productiva, asegurar y promover el bienestar de los niños, proveer un ambiente de aprendizaje seguro, además de cumplir con amplias responsabilidades profesionales, , tales como promover oportunidades de aprendizaje equitativas, cooperar con colegas y familias, reflexionar y evaluar la efectividad de la educación y cuidados que se provee, entre otras.

Tabla Resumen Inglaterra	
Edades de atención	0 a 5 años.
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	No hay un documento único que guíe prácticas pedagógicas (Statutory Framework for the EYFS y Teachers’ Standards, Early Years)
Foco de el o los documentos	Educ. Parvularia
Detalle de las prácticas establecidas	Lineamientos, objetivos a lograr, requisitos mínimos de funcionamiento y prácticas.
Valoración de los niños	Tienen derecho a un a una infancia segura, feliz y que permita explotar sus capacidades.
Rol del docente	Mixto. Se alterna actividades guiadas por adultos con actividades iniciadas por los niños.
Rol de las familias	Sin información
Rol del juego	Las áreas de aprendizaje y desarrollo deben ser implementadas a través de juegos
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Se debe considerar las necesidades, intereses y etapas del desarrollo individuales.
Necesidades Educativas Especiales	Se debe identificarlas y buscar apoyo para atenderlas.
Tecnologías de la Información y Comunicación	Sin información.

Irlanda

El “National Council of Curriculum and Assessment” (NCCA) ha desarrollado una serie de 4 documentos llamados “Aistear, The Early Childhood Curriculum Framework”, con el fin de generar un marco curricular para la educación parvularia. En el primero se presentan los principios que guían el curriculum y las temáticas de enseñanza y desarrollo, las cuales se encuentran subdivididas en objetivos y metas a lograr según la edad del niño, dando ejemplos específicos de actividades a realizar por los docentes: En el segundo se presenta un conjunto de 4 guías, mientras que el tercero es un manual para el usuario del curriculum y el cuarto resumen las principales conclusiones a las que llegan ciertos papers que investigan en el tema.

El primer documento expone 12 principios que guían el curriculum agrupados en 3 grupos, entre los cuales se encuentra la singularidad de cada niño (i.e. cada niño es único), igualdad y diversidad, niños como ciudadanos, relaciones, padres, familia y comunidad, el rol del adulto, aprendizaje holístico y desarrollo, aprendizaje activo, juego y aprendizajes de primera mano, experiencias relevantes y significativas, comunicación y lenguaje, y el ambiente de aprendizaje. Adicionalmente se presenta el aprendizaje y desarrollo de los niños usando 4 temas, entre los que se encuentran bienestar, identidad y pertenencia, comunicación y exploración y pensamiento. Para cada uno de estos se definen objetivos, metas de aprendizaje y ejemplos para llevarlos a cabo según la edad del niño.

En el segundo documento se exponen un conjunto de 4 guías, enfocadas en diferentes aspectos pedagógicos, que describen como los adultos pueden apoyar el aprendizaje y desarrollo de los niños. Entre ellas se encuentra el compañerismo entre padres y profesionales, el aprendizaje y desarrollo a través de interacciones, aprendizaje y desarrollo a través del juego, y el apoyo al aprendizaje y desarrollo a través de evaluación o seguimiento.

Tabla Resumen Irlanda del sur	
Edades de atención	0 a 6 años.
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	Si hay un documento nacional que establece prácticas pedagógicas (Aistear).
Foco de el o los documentos	Educ. Parvularia
Detalle de las prácticas establecidas	Principios, objetivos, metas de aprendizaje y prácticas.
Valoración de los niños	Ciudadanos con derechos y deberes.
Rol del docente	Se infiere un rol mediador.
Rol de las familias	Integrar a las familias al proceso educativo.
Rol del juego	Aprendizaje y desarrollo a través de interacciones y juego.
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Valoración y establecimiento de prácticas que permitan la correcta atención y enriquecimiento de los ambientes de aprendizaje.
Necesidades Educativas Especiales	Reconocimiento explícito y ejemplos de prácticas para su correcta atención (i.e. promover juegos que todos tengan la oportunidad de realizar).
Tecnologías de la Información y Comunicación	Se expone como un medio a través del cual los niños se pueden comunicar, y por lo tanto se debe apoyar su uso para fomentar la escritura y comunicación.

Suecia

La Agencia Nacional de Educación de Suecia publicó el “Curriculum for the Preschool” durante 2010. Este es un documento, jurídicamente vinculante, que establece los valores fundamentales, objetivos principales y lineamientos que deben orientar la atención de niños que asisten a la educación parvularia. Se presenta un detallado desarrollo de valores fundamentales, entre los cuales se menciona la democracia como el elemento fundacional de la atención preescolar, el respeto por los derechos humanos y el valor intrínseco de cada persona, la inviolabilidad de la vida humana, la libertad individual, la integridad, la justicia, la tolerancia, y la solidaridad. Al mismo tiempo, se mencionan que los establecimientos de atención preescolar deben ser gratificantes, seguros y ricos en experiencias de aprendizaje para todos los niños, permitiendo su desarrollo holístico y la atención de las necesidades particulares de cada niño y apoyando a las familias. Se menciona también la necesidad de que los profesionales trabajen en cooperación con las familias, tomen en cuentas las necesidades especiales de cada niño, fomenten el respeto por las minorías nacionales y por los niños de familias extranjeras, fomenten la comunicación, el aprendizaje y la cooperación entre los niños. Por una parte, el curriculum expone también objetivos que especifican la orientación del trabajo y así la calidad del desarrollo que se espera al interior del establecimiento. Por otra parte, se nombran también los lineamientos que determinan las responsabilidades del personal que se desempeña en educación preescolar. Se fijan objetivos y lineamientos respecto de normas y valores que se promueven, del desarrollo y aprendizaje que se desea alcanzar, de la influencia y responsabilidad que tienen los niños de sí mismos, de la relación de apoyo que debiese realizar el establecimiento al hogar, de la relación de cooperación que debiese ocurrir entre la clase, el establecimiento y el centro de descanso (leisure-time centre), del seguimiento, evaluación y desarrollo del programa o establecimiento con el fin de una mejora continua en la atención, y de la responsabilidad que tiene el director o encargado preescolar con el fin de permitir un funcionamiento que fomenten el desarrollo de los niños y promuevan los valores mencionados.

Tabla Resumen Suecia	
Edades de atención	0 a 6 años.
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	Si hay un documento nacional único, pero establece lineamientos (Curriculum for the Preschool)
Foco de el o los documentos	Educ. Parvularia
Detalle de las prácticas establecidas	Se establecen los valores y principales lineamientos que orientan las prácticas.
Valoración de los niños	Sujeto de derechos.
Rol del docente	Se infiere un rol mediador que propone instancias de aprendizaje.
Rol de las familias	Sin información.
Rol del juego	Importante para fomentar el desarrollo y aprendizaje. Siempre debe estar presente en las actividades del establecimiento.
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Comprensión y compasión por otros. Respeto por los derechos humanos, valores democráticos fundamentales, igual valoración por todos y apoyo especial para quienes lo necesitan.
Necesidades Educativas Especiales	Sin información.
Tecnologías de la Información y Comunicación	Deben ser usadas en la creación y aplicación del proceso creativo de los niños y niñas.

Finlandia

En 2010, la Junta Nacional de Educación de Finlandia publicó el “National Core Curriculum for Pre-primary Education”. Este documento establece el propósito de la educación parvularia, sus principales lineamientos, objetivos generales, el tipo de implementación que se debe llevar a cabo, y las áreas de contenidos que se imparten. Si bien el documento menciona lineamientos generales nacionales, es posible observar que se puede establecer curriculums por localidad en base a los grandes lineamientos, las necesidades de la ciudadanía y de los niños de la comunidad. Además se menciona que en el país se establecen planes de desarrollo para cada niño, con el fin de monitorear sus necesidades, avances y aprendizajes. Se menciona que los objetivos se deben determinar con el fin de potenciar el desarrollo de los niños, mejorar sus oportunidades de aprendizaje y permitir la atención de las diferentes necesidades individuales. Se debe potenciar la confianza de los niños en sí mismos, fomentar el juego, entender la igualdad y respetar la diversidad. Entre las áreas de contenidos a trabajar se mencionan el lenguaje y la interacción, matemáticas, ética y religión, estudios ambientales y naturales, salud, desarrollo físico y motor, artes y cultura.

El otro documento desarrollado por el gobierno finlandés que destaca es el “National Curriculum Guidelines on Early Childhood Education and Care in Finland” publicado en 2003. En él se detallan los grandes valores que guían los curriculum finlandeses, entre los que se mencionan la no discriminación e igual trato, buscar el mayor interés del niño, el derecho del niño a la vida y a su pleno desarrollo, y dar la debida importancia a la visión propia de cada niño y niña. Al mismo tiempo se establece que los niños tienen derecho a cálidas relaciones personales, crecimiento seguro, desarrollo y aprendizaje, seguridad, ambientes saludables que permiten el juego y una amplia gama de actividades, recibir entendimiento y tener ser considerados de acuerdo a su edad y madurez, recibir el apoyo especial que necesitan, y respeto por su propia cultura, lenguaje, religión y creencias. Finalmente, se mencionan recomendaciones para la implementación de los principios y objetivos, además de las orientaciones de las áreas de contenidos y el compromiso de los padres, las necesidades de apoyo especiales, y consideraciones para implementación local.

Tabla Resumen Finlandia	
Edades de atención	0 a 6 años.
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	No hay un documento nacional que establezca prácticas pedagógicas (National Core Curriculum for Pre-primary Education y National Curriculum Guidelines on Early Childhood Education and Care in Finland).
Foco de el o los documentos	Educ. Parvularia.
Detalle de las prácticas establecidas	Se establecen directrices curriculares y lineamientos nacionales.
Valoración de los niños	Sujeto de derechos.
Rol del docente	Se infiere un rol de apoyo, monitoreo y fomento del aprendizaje.
Rol de las familias	Se menciona la necesidad de trabajar conjuntamente con las familias.
Rol del juego	Esencial para el aprendizaje.
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Relevante. Se debe tomar en cuenta a la hora de establecer los curriculums locales.
Necesidades Educativas Especiales	Se menciona la necesidad de un mayor apoyo a niños que más lo necesitan y la existencia de escuelas para niños con otras necesidades y lenguas (incluye lengua de señas).
Tecnologías de la Información y Comunicación	Sin información.

Israel

Durante 2010, el gobierno de Israel publicó el “Preschool Educational Practice Guidelines For Preschool Teachers” con el fin de guiar las prácticas de los docentes y del personal que se desempeña en educación parvularia, buscando lograr los objetivos de desarrollos y aprendizajes establecidos para los niños. De forma muy estructurada se establecen lineamientos respecto del compromiso que deben tener los educadores con los párvulos, del proceso de desarrollo en niños preescolares, del clima educacional óptimo para los niños, del equipo educacional, del manejo y la organización de las clases, de objetivos, metodología y curriculum, y de integrar a las familias como compañeras en proceso educacional. Al mismo tiempo se establecen criterios que deben cumplir los desarrollos curriculares, la necesidad de adaptar las prácticas según los contextos y necesidades de los niños y la relevancia de trabajar en grupos pequeños. Adicionalmente, se plantean la necesidad de generar planes de desarrollo a corto, mediano y largo plazo para los niños, de personal calificado e interconectado que se apoya mutuamente, y establecer una agenda de actividades diarias. Finalmente, se observa que se recomienda prácticas específicas como ejemplos de actividades diarias, respecto de la necesidad de adaptar los métodos de enseñanza a las formas en que aprenden los niños, y respecto a la comunicación e involucramiento que se debe establecer con las familias. Como anexo, se mencionan estándares para desarrollo de un ambiente educacional óptimo, entre los cuales se menciona la protección y seguridad, las comunicaciones interpersonales y contacto entre quienes participan en el establecimiento (niños, niñas, padres, madres, educadores y educadoras), desarrollo emocional y social, ambiente de aprendizaje, niños con necesidades especiales, y la relación entre el personal del establecimiento, las familias, y la dirección con la comunidad.

Tabla Resumen Israel

Edades de atención	Si bien la educación pre primaria va de los 0 a los 6 años, la guía de prácticas para docentes establece un marco para la atención de niños entre los 3 y 6 años.
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	Si hay un documento nacional único que establece lineamientos y prácticas (Preschool Educational Practice Guidelines For Preschool Teachers).
Foco de el o los documentos	Educ. Parvularia.
Detalle de las prácticas establecidas	Se establecen lineamientos, requisitos, contenidos y prácticas específicas para ciertas ocasiones.
Valoración de los niños	Se infiere niños como receptor de política educativa.
Rol del docente	Sin información.
Rol de las familias	Se menciona directamente la necesidad de cooperar con las familias en la tarea educativa.
Rol del juego	Actividad relevante en agenda diaria pero realizada en lugares y momentos específicos.
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Se menciona que la atención debe tomar en cuenta las particularidades y antecedentes de cada niño y niña, además del respeto por otras culturas.
Necesidades Educativas Especiales	Se establece como uno de los estándares de prácticas para establecer un clima educacional óptimo.
Tecnologías de la Información y Comunicación	Sin información.

Corea del sur

El Instituto Coreano de la Educación y el Cuidado Infantil (KICCE en inglés) desarrolló el “Nuri Curriculum: The First Step toward the Integration of the Split Systems of Early Childhood Education and Care in Korea”. Este documento explica la unificación de los curriculums de jardines infantiles y guarderías, que antes se encontraban separados. Al mismo tiempo, explica los énfasis del nuevo curriculum, el cual busca promover el desarrollo holístico de los niños entre los 3 y los 5 años, estableciendo principios generales para que los niños y las niñas se conviertan en ciudadanos responsables de la sociedad. Entre los objetivos que se desea que alcancen los niños se menciona el desarrollar habilidades físicas y formar hábitos saludables para la vida, comunicar adecuadamente con otros, construir confianza en sí mismo y ser colaborador con otros, potenciar el interés de los niños en la estética y creatividad, y fomentarles a tener experiencias con el arte, tener curiosidad respecto del mundo y entendimiento de su alrededor de un modo científico. Al mismo tiempo, también se establecen los contenidos principales, los cuales se organizan en 5 áreas, entre las que se menciona la actividad física y salud, la comunicación, la experiencia con el arte, las relaciones sociales y la naturaleza y el descubrimiento.

Tabla Resumen Corea del sur	
Edades de atención	3 a 5 años.
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	Si hay un documento nacional que establece el curriculum para educación parvularia (Nuri Curriculum).
Foco de el o los documentos	Educ. Parvularia.
Detalle de las prácticas establecidas	Principios generales.
Valoración de los niños	Sin información.
Rol del docente	La información no permite inferir un rol docente en específico.
Rol de las familias	Sin información.
Rol del juego	Solo se menciona que Nuri Curriculum es la base tanto para los curriculums centrados en el niño como los centrados en el juego.
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Sin información.
Necesidades Educativas Especiales	Sin información.
Tecnologías de la Información y Comunicación	Sin información.

Organizaciones Internacionales

Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP)

La organización ha desarrollado el documento “Education for Sustainable Development (ESD) in the Early Years” con el fin de fomentar el desarrollo sustentable y el cuidado por el medioambiente en la educación parvularia. Debido a que es durante los primeros años de vida cuando es más relevante enseñar la importancia de la sustentabilidad y es la etapa en la que se definen comportamientos futuros, se establece que la educación parvularia debe estar basada en 3 pilares de sustentabilidad, entre los que se encuentran el pilar medioambiental, el pilar social y cultural, y el pilar económico. Así, se recomiendan actividades específicas que pueden realizar no sólo el docente con los niños, sino la comunidad en conjunto al establecimiento. La relevancia se encuentra en la sustentabilidad, y se presupone una atención integral y de claridad a los párvulos. Se expone además el caso de un establecimiento exitoso en Australia

Adicionalmente, la organización narra la puesta en práctica de la ESD en 6 establecimientos preescolares suecos en el “Report on ESD in practice from OMEP Sweden 2011”. En los casos de estudio, cada establecimiento sueco tomó una o 2 de las 7 Rs; respeto (por los derechos del niño), reflejar (las diferentes culturas del mundo), repensar (el valor que se da a las cosas hoy en día), reutilizar (cosas antiguas), reducir (hacer más con menos), reciclar (alguien más puede usarlo) y redistribuir (recursos pueden ser usados más igualmente). Los 3 primeros conceptos pertenecen al pilar social y cultural, los 2 que siguen al pilar medioambiental y los 2 finales al pilar económico. De esta forma, se expone como todo el sistema debe pensarse en coherencia a los principios establecidos, desde las prácticas en aula y el tipo de actividades recreativas que se realizan, hasta la gestión de los desechos que se generan y la necesidad de generar actividades en conjunto a la comunidad. Se destaca la importancia de que toda la comunidad educativa se encuentre alineada con los principios y apoye las diferentes actividades.

Como es posible observar, no se hace una referencia explícita a la atención integral y de calidad a los niños, sino que se presupone. Se infiere un rol importante de las familias y de los docentes, pasando estos últimos a tener un rol más activo. No hay mención al rol del juego, de las necesidades educativas especiales (NEE) ni de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Solo la interculturalidad es mencionada y valorada dentro del pilar de sustentabilidad social y cultural.

Tabla Resumen OMEP	
Edades de atención	No aplica.
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	No aplica.
Foco de el o los documentos	Educación para Desarrollo Sustentable.
Detalle de las prácticas establecidas	De todo tipo, desde orientaciones pedagógicas hasta recomendaciones para infraestructura y gestión de desechos.
Valoración de los niños	Se infiere niño como sujeto de derechos.
Rol del docente	Se infiere un rol gestor, director o guía activo.
Rol de las familias	Se infiere un rol relevante de apoyo para un proceso educativo sustentable.
Rol del juego	Sin información.
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Valoración por la diversidad cultural, en pilar social y cultural.
Necesidades Educativas Especiales	Sin información.
Tecnologías de la Información y Comunicación	Sin información.

Diversity in Early Childhood Education and Training (DECET)

La organización para la Diversidad en la Instrucción y Educación Parvularia, con sede en Grecia, desarrolló el documento llamado “Diversidad y equidad, Dar sentido a las buenas prácticas”: El documento establece principios para mejorar la integración y la tolerancia por la diversidad al interior del sistema educacional parvulario. Entre los principios se mencionan el sentimiento de pertenencia, el desarrollo de los distintos aspectos de la identidad propia, el aprender los unos de los otros más allá de las barreras culturales o de otra índole, la participación como ciudadanos activos, abordar activamente los prejuicios a través de una comunicación abierta y de la voluntad de crecer, y trabajar conjuntamente para cuestionar las formas institucionales de prejuicio y discriminación. Para cada uno de estos 6 principios se mencionan objetivos para que los establecimientos y el personal los hagan propios y estructuren sus prácticas acorde a ellos.

Como es posible observar, no se hace una referencia explícita al tipo de atención que se debe entregar a los niños, sino que solo se habla de la relevancia y riqueza que aporta de la diversidad. Tampoco hay una mención al rol de las familias, del juego, de las NEE ni las TIC. Solo se infiere un rol más activo de los docentes que promuevan el respeto por la diversidad.

Tabla Resumen DECET	
Edades de atención	No aplica.
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	No aplica.
Foco de el o los documentos	Diversidad.
Detalle de las prácticas establecidas	Principios que fomenten respeto a diversidad.
Valoración de los niños	Ciudadanos activos.
Rol del docente	Rol activo en proponer espacios de respeto y diálogo en torno a la diversidad. Mediador en la formación de políticas locales haciendo despertar la conciencia sobre las desigualdades existentes en cuanto a las necesidades de los niños y niñas y las familias.
Rol de las familias	Rol activo, relevancia de la comunicación con el personal del establecimiento y comparten responsabilidad para conseguir sentimiento de pertenencia en los niños.
Rol del juego	Sin información.
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Se establecen principios para fomentar la integración de todos y todas en los contextos educativos.
Necesidades Educativas Especiales	Sin información.
Tecnologías de la Información y Comunicación	Sin información.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

La Organización para la Educación, Ciencia y Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO en inglés) ha desarrollado diferentes documentos que buscan fomentar diferentes principios y prácticas en educación y en educación parvularia.

El informe “Atención y Educación de la Primera Infancia Informe Regional América Latina y el Caribe 2010” describe la educación parvularia en la región, revisando desde sus sistemas de provisión, sus niveles de inclusión, financiamiento y dimensiones de calidad entre otros. Solo se mencionan los marcos curriculares y pedagógicos al especificar las edades de atención, modalidades formales, valoración del niño como sujeto de derechos y las propuestas basadas en fundamentos pedagógicos, sociales u otros.

En el documento “Education for Sustainable Development Good Practices in Early Childhood”, se exponen una serie de casos de estudio o ejemplos de buenas prácticas en la implementación de ESD en ciertos países, describiendo cuál acción decidieron tomar, porqué y quiénes la llevaron a cabo, además de los resultados obtenidos en estos casos. Entre los casos mencionados se encuentran ejemplos de establecimientos de educación parvularia en Sudáfrica, Japón, Francia, Alemania, Portugal, Uruguay, entre otros.

El documento “UNESCO ICT, Competency Framework For Teachers”, publicado en 2012, busca fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las prácticas docentes de quienes se desempeñan en educación en cualquier nivel. Se establecen 3 etapas de desarrollo de competencias tecnológicas (alfabetización tecnológica, profundización del conocimiento, y creación de conocimiento) que los docentes deben trabajar a lo largo de 5 áreas (entendimiento de las TIC en educación, curriculum y evaluación, pedagogía, TIC, organización y administración, y aprendizaje profesional del docente). De esta forma, se dan orientaciones generales para integrar las TIC en las prácticas pedagógicas.

Finalmente, se revisó el documento “Antecedentes y Criterios para la Elaboración de Políticas Docentes en América Latina y el Caribe” En él que se comienza caracterizando a los docentes y sus instituciones relacionadas en Latinoamérica y el Caribe, a través de distintos temas, como formación inicial, formación continua, carrera docente e instituciones afines. Luego se enumera orientaciones para la elaboración de políticas docentes en las áreas antes mencionadas, entre las que se puede mencionar promover el ingreso de mejores candidatos a la docencia, fortalecer los programas de formación docente, asegurar el derecho a la formación continua, diseñar e implementar carreras docentes y priorizar políticas docentes que tengan una perspectiva sistémica, entre otros.

Como se puede observar, hay una escasa mención a prácticas pedagógicas recomendadas, en especial para la educación parvularia. Más bien, se encuentran descripción de sistemas educacionales, casos de estudio y referencias para la formulación de políticas y regulación de docentes. Solo para el caso de la incorporación de las TIC en prácticas pedagógicas se mencionan directrices y lineamientos.

Tabla Resumen UNESCO	
Edades de atención	No aplica.
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	No aplica.
Foco de el o los documentos	Variados según tema.
Detalle de las prácticas establecidas	Variadas según documento.
Valoración de los niños	Sujeto de derechos (Atención y Educación de la Primera Infancia Informe Regional América Latina y el Caribe 2010).
Rol del docente	La información no permite inferir un rol docente en específico.
Rol de las familias	Sin información.
Rol del juego	Sin información.
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Sin información.
Necesidades Educativas Especiales	Sin información.
Tecnologías de la Información y Comunicación	Se entregan orientaciones generales para integrarlas en las prácticas pedagógicas (UNESCO ICT, Competency Framework For Teachers).

Organization for Economic Cooperation and Development (OECD)

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD en inglés) cuenta con varios documentos que describen los sistemas de educación parvularia entre sus miembros, como la serie de documentos “Quality Matters in Early Childhood Education and Care” y el “Encouraging Quality in Early Childhood Education and Care”. Sin embargo, estos documentos no establecen lineamientos o prácticas recomendadas por la organización para la atención de niños que asisten a la educación parvularia. El segundo documento mencionado analiza los tipos de documentos que establecen currículum, guías o estándares para educación parvularia en diferentes países de la OECD. Revisando aspectos generales, como edades para las cuales son pertinentes esos estándares, su foco y materias. No hay una mención de prácticas docentes, roles a cumplir u orientaciones que recomiende la organización para la educación parvularia.

Tabla Resumen OECD	
Edades de atención	No aplica.
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	No aplica.
Foco de el o los documentos	Sin información.
Detalle de las prácticas establecidas	Sin información.
Valoración de los niños	Sin información.
Rol del docente	La información no permite inferir un rol docente en específico.
Rol de las familias	Sin información.
Rol del juego	Sin información.
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Sin información.
Necesidades Educativas Especiales	Sin información.
Tecnologías de la Información y Comunicación	Sin información.

National Association for the Education of Young Children (NAEYC)

La Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños (NAEYC en inglés) situada en EE.UU., busca fomentar el desarrollo de los párvulos al establecer una declaración de postura respecto a los ejes orientadores en la educación parvularia. Debido a lo anterior, en 2008, se desarrolló el documento “Developmentally Appropriate Practice in Early Childhood Programs Serving Children from Birth through Age 8”. En el cual la asociación busca promover excelencia en la educación parvularia al proveer un marco de buenas prácticas. Se desarrollan los desafíos relevantes para el contexto de educación parvularia, se expone conocimiento respecto a estos desafíos, se mencionan las consideraciones principales para desarrollar practicas apropiadas, se mencionan principios del desarrollo y el aprendizaje de los párvulos para orientar las practicas (12) y finalmente se exponen guías para el desarrollo de prácticas apropiadas (5). Entre los 12 principios se encuentra:

1. Todos los dominios de desarrollo y aprendizaje (físicos, sociales, emocionales y cognitivos) son importantes y están fuertemente interrelacionados.
2. Muchos aspectos del desarrollo y el aprendizaje de los niños siguen secuencias bien documentadas, donde conocimientos y habilidades se construyen unas sobre otras.
3. El desarrollo y el aprendizaje progresa a diferentes velocidades entre los niños. Del mismo modo, un niño progresa a distintas velocidades en diferentes áreas.
4. El desarrollo y el aprendizaje resultan de una interacción continua y dinámica de la maduración biológica y la experiencia.
5. Experiencias tempranas tienen efectos profundos en el desarrollo y el aprendizaje, y existen periodos óptimos para la ocurrencia de ciertos tipos de desarrollo y aprendizaje.
6. El desarrollo progresa hacia una mayor complejidad, auto-regulación, y mayores capacidades simbólicas o de representación.
7. Los niños se desarrollan mejor cuando experimentan relaciones seguras y consistentes con adultos sensibles, y cuando experimentan relaciones positivas con sus pares.
8. El desarrollo y el aprendizaje ocurre y está influenciado por múltiples contextos sociales y culturales.
9. Los niños aprenden de múltiples formas, siempre mentalmente activos buscando entender el mundo a su alrededor. Distintas interacciones son efectivas en apoyar estas distintas formas de aprendizaje.
10. El juego es un vehículo importante para el desarrollo de la auto-regulación, al mismo tiempo que para el desarrollo cognitivo, del lenguaje, y de las competencias sociales.
11. El desarrollo y el aprendizaje avanza cuando los niños están desafiados a alcanzar un nivel justo superior al cual ya manejan, y también cuando tienen la oportunidad de practicar las habilidades recién adquiridas.
12. Las experiencias de los niños determinan su motivación y aproximación al aprendizaje, como la perseverancia, la iniciativa y la flexibilidad. Al mismo tiempo, estas disposiciones determinan su aprendizaje.

Entre las 5 áreas de prácticas se encuentran;

1. Creación de una comunidad de aprendizaje que se apoya,
2. Enseñanza para mejorar el desarrollo y el aprendizaje,
3. Planear el curriculum para lograr metas importantes
4. Evaluar el desarrollo y aprendizaje de los niños
5. Establecer relaciones recíprocas con las familias.

Como es posible observar, estamos en presencia de un documento con mucho contenido y muy estructurado, que establece objetivos generales a lograr, tanto para los docentes como para la comunidad educativa. Más que prácticas generales para implementar y/o evaluar, se menciona lo que se desea lograr y los elementos que los docentes deben considerar en su práctica.

Tabla Resumen NAEYC	
Edades de atención	0 a 8 años.
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	No aplica.
Foco de el o los documentos	Educación Parvularia.
Detalle de las prácticas establecidas	Ejes orientadores.
Valoración de los niños	Niños y niñas aprenden integralmente a través de un proceso dinámico y continuo.
Rol del docente	Rol mediador que apoya el aprendizaje a través de establecer relaciones seguras y de confianza para con los niños, niñas y sus familias.
Rol de las familias	Sin información.
Rol del juego	Vehículo importante para el desarrollo cognitivo, del lenguaje, la auto-regulación, y de las competencias sociales.
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Se debe considerar que aprendizaje ocurre en variados contextos, y que cada niño aprende de formas y a velocidades diferentes.
Necesidades Educativas Especiales	Sin información.
Tecnologías de la Información y Comunicación	Sin información.

Chile

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es una institución del estado chileno, que por tanto depende administrativa y financieramente de él, y corresponde a uno de los principales proveedores de educación parvularia en el país. Las prácticas docentes que se recomiendan y realizan al interior de sus centros están determinadas por las leyes nacionales. De esta forma, sus lineamientos curriculares están dados por las BCEP, mientras que la institución ha tomado la opción de orientarse también por el MBE, dado que este establece orientaciones comunes para todo el sistema educativo sin un particular foco en la educación parvularia. Sin perjuicio de lo anterior, la institución ha desarrollado documentos que buscan promover buenas prácticas pedagógicas y permitir una correcta y flexible implementación de los documentos nacionales.

Entre los principales documentos desarrollados por la institución se encuentra el “Referente Curricular Junta Nacional de Jardines Infantiles” publicado en 2010. Él cual busca ser un referente orientador y guía para educadoras, técnicos y agentes educativos que se desempeñan en los diferentes establecimientos de la institución, ya sean estos de administración directa o funcionen Vía transferencia de Fondos (VTF), precisando en mayor medida las orientaciones entregadas por las BCEP. En él se establecen los propósitos, principios y enfoque técnico pedagógico, además de mencionar su estructura curricular, los ámbitos, núcleos y categorías de aprendizaje. Entre los principios se encuentra la educación inclusiva para la construcción de sociedades más justas y democráticas, equidad en las oportunidades e igualdad en los logros, y flexibilidad curricular. Se menciona que los niños son considerados como sujetos de derechos, la relevancia de las interacciones y que los profesionales que se desempeñan en la educación parvularia deben cumplir un rol mediador en el aprendizaje. Dentro de la estructura curricular se establecen los roles que deben desempeñar los adultos en diferentes situaciones y niveles, además de ejemplos metodológicos. Finalmente, en la sección de contextos de aprendizaje se describen y da orientaciones para instancias como el ambiente educativo, la planeación y la evaluación, la organización del tiempo, la comunidad educativa, y la territorialidad.

Desde la JUNJI se han desarrollado también varios documentos específicos a ciertas temáticas. Respecto de la relevancia de los lugares físicos de aprendizaje se encuentra el “Construcción de ambientes significativos: apego espacial”. Respecto de la relevancia del proceso reflexivo que realizan los educadores acerca sus prácticas, se encuentra “La práctica reflexiva”. Se realiza una reflexión respecto del tipo proceso de evaluación que se realiza en los centros en “¿Evaluación del aprendizaje o para el aprendizaje?”. Con el fin de establecer un proceso de supervisión que se realice en los establecimientos, la JUNJI ha desarrollado la “Bitácora de Supervisión Junta Nacional de Jardines Infantiles” y la “Política de Supervisión Junta Nacional de Jardines Infantiles”.

Como es posible observar, no existe una alusión directa a prácticas docentes recomendadas en el ejercicio de la profesión al interior de los establecimientos de la JUNJI, tanto los de administración directa como los VTF. Sin embargo, existe una gran cantidad de informes, bitácoras y referentes que regulan el funcionamiento y establecen orientaciones para una atención de excelencia a los niños y niñas. Al mismo tiempo, todos estos documentos han sido construidos basados en los documentos centrales nacionales, donde el principal de estos son las BCEP. Se habla de la centralidad de los niños, el rol mediador del docente, la docencia de excelencia y la relevancia de la familia, como en otros países, pero no se mencionan prácticas docentes particulares.

Tabla Resumen JUNJI	
Edades de atención	No aplica.
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	No aplica.
Foco de el o los documentos	Variados.
Detalle de las prácticas establecidas	Variadas.
Valoración de los niños	Niño como centro de la política educativa.
Rol del docente	Mediador que reflexiona sobre sus prácticas.
Rol de las familias	Relevancia de las familias en proceso educativo.
Rol del juego	Sin información.
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Sin información.
Necesidades Educativas Especiales	Sin información.
Tecnologías de la Información y Comunicación	Sin información.

Fundación Integra

La Fundación Integra pertenece a la Red de Fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República de Chile, y es uno de los mayores proveedores de educación parvularia en el país. Al igual que la JUNJI, las prácticas que se establecen en los centros de la fundación se encuentran orientadas por los referentes nacionales que establecen lineamientos curriculares y prácticas docentes. En base a estos, también se han desarrollado documentos que permiten la implementación de los principios de manera flexible a las diferentes realidades en los que se desenvuelve la institución.

El principal documento desarrollado es la “Carta de Navegación 2014 – 2018”, en el cual se establecen los grandes lineamientos que guiarán el actuar de la fundación como un todo en el periodo mencionado. De esta forma se fija la misión, visión y objetivos estratégicos. Dentro de la política de calidad educativa que busca establecer la fundación se hace fundamental contar con equipos multidisciplinarios comprometidos con su rol de agentes de cambio social, ambientes educativo-laborales enriquecidos y confortables física y humanamente, una estrecha alianza con las familias, y un sistema de gestión en completa sintonía.

Respecto de la instancia de planificación educativa se desarrolló en 2011 el documento llamado “Estándares de calidad para la Instancia de Planificación Educativo”. La instancia de planificación educativa surge de las B CEP y la fundación busca poder implementarla de manera flexible a través de su curriculum institucional. Por esta razón, el documento busca dar orientaciones para este proceso, realizado por directores en conjunto a educadores, estableciendo estándares de calidad para las diferentes dimensiones del proceso.

El documento “Orientación para la Evaluación de Aprendizajes a Niños y Niñas que se Encuentran en Situación de Discapacidad”, publicado en 2014, busca dar orientaciones respecto de los proceso evaluativo que lleva a cabo la fundación a los distintos niños que atiende. En particular se entregan ejemplos para la evaluación de niños con dificultad para la comunicación, discapacidad motora, auditiva, visual, intelectual, o trastornos específicos del lenguaje. De esta forma, se dan pautas para reenfocar la evaluación de los aprendizajes en contextos educativos inclusivos, tomando en cuenta las diferentes necesidades que presentan los niños. Se plantean adecuaciones del curriculum para dar cuenta de evaluaciones inclusivas que permitan identificar los elementos que fomentan el aprendizaje de todos los niños y niñas.

Como es posible observar, al igual que la JUNJI, la fundación busca las formas de implementar de mejor manera las directrices nacionales a las realidades en que se desenvuelve. Si bien no se encontraron documentos con recomendaciones de prácticas docentes, si se dan lineamientos y regulaciones, se habla del niño como un ciudadano con derechos y deberes. Se menciona también que los docentes se deben relacionar desde un liderazgo apreciativo y distribuido, reconociendo y potenciando las competencias y talentos de las personas y compartiendo las prácticas de liderazgo basadas en la confianza, el respeto y la creatividad. Al mismo tiempo, se menciona al juego como una actividad a través de la cual se desarrollan los niños. Además se observa que se recomienda el uso de TICs, y se toman en cuenta las NEE a la hora de definir procesos de enseñanza, como el proceso de evaluación.

Tabla Resumen Fundación Integra	
Edades de atención	No aplica.
Existencia de un documento único que establece prácticas pedagógicas	No aplica.
Foco de el o los documentos	Variados.
Detalle de las prácticas establecidas	Variadas.
Valoración de los niños	Ciudadano con derechos y deberes.
Rol del docente	Líderes o agentes de cambio social, que planifican y generan ambientes educativo-laborales enriquecidos y confortables, física y humanamente.
Rol de las familias	Alianza con familias en proceso educativo.
Rol del juego	Actividad a través de la cual se desarrollan los niños y niñas.
Orientaciones referidas a la Interculturalidad y la Diversidad	Sin información.
Necesidades Educativas Especiales	Se deben tomar en cuenta a la hora de establecer los procesos de evaluación.
Tecnologías de la Información y Comunicación	Proveer ambientes tecnológicos que apoyen las necesidades de los niños y niñas. En particular se menciona su relevancia para apoyar el proceso evaluativo de párvulos con necesidades especiales.

Parte 2: Análisis Comparativo

Como fue posible observar en la sección anterior, los diferentes países cuentan con una gran diversidad de documentos y énfasis, tanto respecto a regulaciones como prácticas y orientaciones que se establecen para la educación parvularia. Mientras algunos países definen solo los grandes valores que deben orientar la educación, permitiendo flexibilidad en las prácticas y curriculums establecidos por los estados o instituciones, otros países son más específicos respecto objetivos a lograr, las cualificaciones docentes necesarias, o los contenidos a enseñarse. De esta forma, cada país destaca en diferentes áreas respecto a las orientaciones o principios que establece.

Irlanda destaca por la profundidad y rigurosidad de su curriculum, en el cual no solo se exponen los principios que lo guían, sino también las temáticas del desarrollo y los objetivos a lograr en ellos para el progreso de los niños. Adicionalmente se destaca la forma en la que se presentan los diferentes elementos del curriculum. Este se estructura en 4 documentos, cada uno con diferentes fines, los principios se exponen desde la visión de los niños y los objetivos presentan los logros que debiesen alcanzar los niños a través de los distintos temas de desarrollo. Al mismo tiempo se exponen ejemplos de prácticas a realizar por los docentes en cada tema de desarrollo, tomando en cuenta las diferencias etarias de los niños. Adicionalmente, es el único país que establece un manual de usuario para su curriculum.

Por su parte, el curriculum para la educación parvularia de Suecia destaca por los profundos valores que lo fundan y se promueven. En particular se señala la relevancia de los valores democráticos, que deben ser la base de la enseñanza, además del respeto por los derechos humanos, la inviolabilidad de la vida humana, la libertad individual, la integridad, la justicia, la tolerancia, y la solidaridad para con los más débiles. De esta forma, se promueve el desarrollo holístico de los niños, considerándolos como ciudadanos con deberes y derechos, fomentan las interacciones positivas entre todos los miembros de la comunidad. Si bien se exponen objetivos y lineamientos, además de recomendaciones para los directores y educadores, llama la atención que este es el único curriculum revisado que habla de valores, y hace referencia a valores ciudadanos como la democracia, la justicia y la solidaridad. En todo el desarrollo del curriculum se hace evidente como estos valores permean los objetivos, lineamientos y recomendaciones que siguen.

El curriculum para educación parvularia que establece Nueva Zelandia destaca por la relevancia que se le otorga a la inclusión intercultural, al ser desarrollado biculturalmente en conjunto a la cultura Maorí. Lo anterior no quiere decir que exista una traducción del curriculum a la lengua maorí, sino que cada sección del curriculum fue desarrollada considerando a la cultura maorí y tiene su correlato en esa lengua. Lo anterior se hace evidente al constatar que el nombre del curriculum es la palabra maorí “Te Whariki” que significa “Propagar”. Esto marca la pauta y la valoración que se da hacia el respeto por otras culturas, creencias y valores. Al mismo tiempo, se hace visible el hecho de que cada niño llega a la educación parvularia con un conjunto de antecedentes y creencias que provienen del contexto al cual pertenece. Es por esta razón que se enfatiza que la educación y el cuidado debe tomar en cuenta estos antecedentes y trabajar conjuntamente a la comunidad y la familia.

El documento “Prácticas Educativas Preescolares” establecida por Israel como guía para los docentes que se desempeñan en educación parvularia es un documento muy completo, ya que establece lineamientos, objetivos, metodologías y recomendaciones específicas. Sin embargo, se destaca por ser el único documento revisado que establece la necesidad de realizar planificaciones a corto, mediano y largo plazo respecto del programa educacional anual que realizarán los establecimientos. Similarmente, Finlandia se destaca por establecer planes de desarrollo para cada niño, con el fin de monitorear sus progresos y atender individualmente a los niños según las

necesidades que vaya presentando. Por su parte, el marco curricular inglés llama la atención por establecer evaluaciones formativas para todos los niños a los 2 años de edad, con el fin de revisar los progresos que se han observado y determinar la necesidades que estos puedan tener en el futuro.

Respecto de los elementos comunes que se observan entre los países se encuentra la relevancia que se le da al niño, y a la calidad e integralidad en su atención. Al mismo tiempo, todos los países establecen algún documento que orienta la atención que se da en la educación parvularia, pero estos suelen ser curriculum o declaraciones de principios y lineamientos generales, permitiendo flexibilidad en su aplicación. En relación a lo anterior, se observa que estados federados como Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Finlandia e Israel permiten el desarrollo de curriculums locales.

Las diferentes organizaciones internacionales revisadas plantean principalmente lineamientos y orientaciones generales, y se observan algunas que plantean ciertos temas específicos. La Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP) busca fomentar la educación del desarrollo sustentable (ESD en inglés), por lo que establece pilares, recomendaciones y revisa casos de estudio que fomentan el desarrollo sustentable. No obstante, esto requiere no solo el compromiso de los proveedores de educación sino también el de la comunidad. Adicionalmente, se presupone que los niños ya reciben una educación y cuidados integrales y de calidad.

La organización para la Diversidad en la Instrucción y Educación Parvularia (DECET en inglés) se destaca por fomentar los valores de la tolerancia y respeto por la diversidad en la educación parvularia. Se establecen principios que promuevan el desarrollo de la identidad de cada niño, les permitan convertirse en ciudadanos respetuosos de diferencias culturales y elimine las barreras causadas por los prejuicios.

Finalmente, se puede observar que los países latinoamericanos revisados se podrían clasificar en 2 grupos. En el primero se encontraría Argentina y Brasil, como estados federados que definen grandes lineamientos y orientaciones para la educación parvularia, como el resto de los países revisados, permitiendo flexibilidad a los estados y establecimientos para determinar sus prácticas y curriculums. En el segundo grupo se encontraría Colombia y Perú, quienes se encuentran más enfocados en lineamientos para la profesión docente, definiendo competencias y prácticas docentes y, en el caso de Perú, llegando a definir las orientaciones de los curriculums de las carreras universitarias que imparten pedagogía en educación parvularia. No sería posible asignar a Cuba a alguno de estos grupos debido a la poca información que fue posible recopilar acerca de su sistema de educación parvularia.

Conclusiones

Diversos estudios internacionales han demostrado la importancia que tienen los primeros años de vida en el desarrollo de los niños (Shonkoff y Phillips, 2000, Carneiro y Heckman, 2003, y Cunha y Heckman, 2007). Es por esta razón que la educación parvularia se vuelve particularmente relevante, especialmente para aquellos niños que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Tomando en cuenta lo anterior, diversos países y organizaciones internacionales han desarrollado leyes, curriculums y otros referentes con el fin de orientar y promover la educación parvularia, buscando promover procesos educativos de calidad, que considere las necesidades y formas de aprendizaje de los niños.

Luego de la revisión bibliográfica, se puede concluir que todos los países revisados cuentan con algún documento que establece lineamiento o prácticas para la educación parvularia, sin embargo cada uno tiene diferentes énfasis y niveles de profundidad. Acorde a los referentes considerados en este estudio, se puede observar que estos, normalmente, hacen referencia a la atención del nivel parvulario completo, es decir aquella que atiende niños y niñas desde los 0 hasta los 6 años. La excepción está dada por los países o estados que establecen estándares u orientaciones para el desempeño de los profesionales de educación parvularia que atienden a un sub grupo de niños en este nivel. Entre los países o estados revisados que conforman este grupo se encuentra Ohio (0 a 3 años), New Jersey (3 a 5 años), Corea del Sur (3 a 5 años) e Israel (3 a 6 años).

En general es posible observar que los países establecen curriculums o lineamientos generales para la educación parvularia. Si bien varía el nivel de profundidad o especificación con la que permean los principios establecidos hacia objetivos y luego prácticas, en general la mención de prácticas es escasa. Más bien, es posible encontrar marcos orientadores, y solos en algunos casos es posible observar recomendaciones de prácticas o actividades específicas para llevar a cabo los lineamientos.

Todos los documentos revisados hablan de la importancia y centralidad del niño, buscando una atención educativa de calidad e integral, que permita flexibilidad de la educación respecto de los antecedentes familiares, los contextos educativos en los cuales se desenvuelve la comunidad, y las necesidades y capacidades de los niños.

Si bien existen matices, por una parte, se menciona que el personal debe ser altamente calificado y debe guiar los procesos pedagógicos, alternando con flexibilidad un rol de facilitador con un rol de dirección activo según los contextos educativos y necesidades educativas de los niños. Por otra parte, la mayoría de los países mencionan al juego como una actividad relevante para el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños. Solo en algunos casos se menciona la importancia de que este sea planeado y dirigido como actividad formativa.

Entre todos los países e instituciones es transversal la alta relevancia que se les da a las familias, no obstante es mixto el nivel de involucramiento que incentiva cada país u organización. Se observa que en países como Inglaterra la educación parvularia debe ser un apoyo para las familias, relegándolas a un rol espectador, mientras que en otros como en la región Reggio Emilia estas deben participar activamente de las actividades y proceso de aprendizaje.

Respecto de la atención a las NEE la evidencia es mixta. En algunos documentos se menciona haciendo énfasis en establecer prácticas que permitan atenderlas, mientras que en otros no aparecen mencionadas. Respecto de la incorporación de las TICs en la educación parvularia, su mención es prácticamente nula, apareciendo de forma tangencial solo en algunos de los países incluidos en esta revisión.

No obstante la alta heterogeneidad que es posible evidenciar entre los documentos que establecen lineamientos o prácticas docentes para la educación parvularia, un elemento común que destaca

es la capacidad de adaptación a los diferentes contextos, intereses y necesidades de los niños y niñas que permiten la gran mayoría de los documentos revisados. Si bien se observan diferentes grados de amplitud respecto a la cantidad de temáticas que enfatiza cada documento y diferentes niveles de la profundidad con los que se establecen orientaciones, desde lineamientos hasta recomendación de prácticas específicas, se hace evidente la necesidad de poder implementar estas orientaciones de manera flexible en los diferentes establecimientos o programas que entregan cuidados y educación a los párvulos. De esta forma, se toma en cuenta las diferentes realidades locales donde se sitúan los programas, y se hace cargo de los diferentes intereses, capacidades y necesidades de los párvulos y sus familias.

Referencias

- Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2004) “Núcleos de Aprendizajes Prioritarios Nivel Inicial” Recuperado de http://portal.educacion.gov.ar/inicial/files/2009/12/nap_nivel_inicial.pdf
- Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007) “Juegos y juguetes, Narración y biblioteca” en Serie de Cuadernos para el aula, Nivel Inicial, recuperado de <http://www.me.gov.ar/curriform/nap/inicial.pdf>
- Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007) “Juegos y juguetes, Narración y biblioteca” en Serie de Cuadernos para el aula, Nivel Inicial, volumen 1, recuperado de <http://www.me.gov.ar/curriform/nap/inicial.pdf>
- Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007) “Números en juego, Zona fantástica” en Serie de Cuadernos para el aula, Nivel Inicial, volumen 2, recuperado de http://www.me.gov.ar/curriform/nap/inicial_v2.pdf
- Brasil, Ministério da Educação (2010) “Diretrizes Curriculares Nacionais para Educação Infantil” Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:9o5rgLv802kJ:portal.mec.gov.br/index.php%3Foption%3Dcom_docman%26task%3Ddoc_download%26gid%3D9769%26Itemid+%26cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=cl
- Brasil, Ministério da Educação e do Desporto (1998) “Referencial Curricular Nacional para a Educação Infantil” Volumen 1, Recuperado de http://portal.mec.gov.br/seb/arquivos/pdf/rcnei_vol1.pdf
- Brasil, Ministério da Educação e do Desporto (1998) “Referencial Curricular Nacional para a Educação Infantil” Volumen 2, Recuperado de <http://portal.mec.gov.br/seb/arquivos/pdf/volume2.pdf>
- Brasil, Ministério da Educação e do Desporto (1998) “Referencial Curricular Nacional para a Educação Infantil” Volumen 3, Recuperado de <http://portal.mec.gov.br/seb/arquivos/pdf/volume3.pdf>
- Canada, College of Early Childhood Educators (2011) “Code of Ethics and Standards of Practice” Recuperado de https://www.college-ecce.ca/en/Documents/Code_Ethic_English_Web_August_2013.pdf
- Canada, Ministry for Children and Youth Services, Ontario (2007) “Early Learning for Every Child Today, A framework for Ontario early childhood settings” Recuperado de http://www.children.gov.on.ca/htdocs/English/documents/topics/earlychildhood/early_learning_for_every_child_today.pdf
- Carneiro, P., and Heckman, J. (2003): “Human Capital Policy”, *NBER WP Series* No.w9495.
- Colombia, Ministerio de Educación Nacional (2013) “Evaluación de competencias para el ascenso o reubicación de nivel salarial en el escalafón docente de los docentes y directivos docentes regidos por el decreto ley 1278 de 2002” Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/proyectos/1737/articles-328355_archivo_pdf_19_Preescolar.pdf
- Cuba, Ministerio de Educación (2001) “Contenido de la Educación y Estrategias de Aprendizaje para el Siglo XXI” Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/curriculum/Caribbean/CaribbeanPdf/cuba.pdf

- Cunha, F. and Heckman, J.J. (2007). “The Technology of Skill Formation”, *American Economic Review* 97 (2), 31-47.
- EE.UU. Ohio Child Care Resource and Referral Association (2006) “Ohio’s Infant & Toddler Guidelines” Recuperado de <https://jfs.ohio.gov/cdc/InfantToddler.pdf>
- EE.UU. Ohio Child Care Resource and Referral Association (2008) “Standards of Care & Teaching for Ohio’s Infants & Toddlers” Recuperado de <https://jfs.ohio.gov/cdc/docs/ITStandards.pdf>
- EE.UU. New Jersey State Department of Education (2014) “Preschool Teaching and Learning Standards” Recuperado de <http://www.nj.gov/education/ece/guide/standards.pdf>
- Finlandia, National Board of Education (2010) “National Core Curriculum for Pre-primary Education” Recuperado de
- Finlandia, National Board of Education (2003) “National Curriculum Guidelines on Early Childhood Education and Care in Finland” Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/curricula/finland/fi_ecefw_2004_eng.pdf
- Fundación Integra (2014) “Carta de Navegación 2014 – 2018” Publicado por Fundación Integra. Recuperado de <http://www.integra.cl/fundacion-integra/carta-de-navegacion-institucional>
- Fundación Integra (2011) “Estándares de calidad para la Instancia de Planificación Educativo” Publicado por Fundación Integra
- Fundación Integra (2014) “Orientación para la Evaluación de Aprendizajes a Niños y Niñas que se Encuentran en Situación de Discapacidad” Publicado por Fundación Integra
- Gandini (1993) “Fundamentals of the Reggio Emilia Approach to Early Childhood Education” *Young Children*, Vol. 49, No. 1 (NOVEMBER 1993), pp. 4-8
- Hewett, V., (2001) “Examining the Reggio Emilia Approach to Early Childhood Education” *Early Childhood Education Journal*, Vol. 29, No. 2, Winter 2001
- Houndoumadi, A., Gill, D., Moussy, F., Lee, P., Vervaet, V., and Schallenberg-Diekman, R. (2007) “Diversidad y equidad, Dar sentido a las buenas prácticas” Publicado y editado por Diversity in Early Childhood Education and Training (DECET) Recuperado por <http://www.inakindergarten.de/publikationen/pdf/decetspanishweb.pdf>
- Inglaterra, Department for Education (2014) “Statutory Framework for the Early Years Foundation Stage (EYFS)” Recuperado de https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/335504/EYFS_framework_from_1_September_2014_with_clarification_note.pdf
- Inglaterra, National College of Teaching and Leadership (2013) “Teachers’ Standards (Early Years)” Recuperado de https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/211646/Early_Years_Teachers_Standards.pdf
- Irlanda, National Council for Curriculum and Assessment (2009) “Aistear, The Early Childhood Curriculum Framework” Recuperado de http://www.ncca.biz/Aistear/pdfs/PrinciplesThemes_ENG/PrinciplesThemes_ENG.pdf
- Israel, Ministry of Education (2010) “Preschool Educational Practice Guidelines For Preschool Teachers” Recuperado de <http://www.oecd.org/edu/school/48990155.pdf>

- JUNJI (2010) “Referente Curricular Junta Nacional de Jardines Infantiles” Publicado por Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:5X4bz1_19IwJ:junjinet.junji.gov.cl/Centro%20de%20documentacin/Textos%20de%20apoyo%20did%203%20A1ctico%20para%20educadoras%20y%20t%20C3%20A9nicos/Colecci%20C3%20B3n%20Curr%20C3%20ADculo%20II%20-%20N%20C2%20BA%201%20Referente%20curricular.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=cl
- JUNJI (2014) “Construcción de ambientes significativos: apego espacial” Publicado por Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Recuperado de <http://es.calameo.com/read/004430844adbb834852f5>
- JUNJI () “La práctica reflexiva” Publicado por Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).
- JUNJI (2015) “¿Evaluación del aprendizaje o para el aprendizaje?” Publicado por Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
- JUNJI (2015) “Bitácora de Supervisión Junta Nacional de Jardines Infantiles” Publicado por Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
- JUNJI (2014) “Política de Supervisión Junta Nacional de Jardines Infantiles” Publicado por Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
- Korean Institute of Child Care and Education (2013) “Nuri Curriculum: The First Step toward the Integration of the Split Systems of Early Childhood Education and Care in Korea” Korea Institute of Child Care and Education Policy Brief, Issue 2, December 27, 2013.
- NAEYC (2009) “Developmentally Appropriate Practice in Early Childhood Programs Serving Children from Birth through Age 8” Publicado por National Association for the Education of Young Children (NAEYC). Recuperado de <https://www.naeyc.org/files/naeyc/file/positions/position%20statement%20Web.pdf>
- Nueva Zelanda, Ministry of Education (1996) “Te Whariki” Recuperado de <http://www.education.govt.nz/assets/Documents/Early-Childhood/te-whariki.pdf>
- OECD (2011) “Encouraging Quality in Early Childhood Education and Care” Publicado por Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). Recuperado de <http://www.oecd.org/education/school/48623811.pdf>
- Organización Mundial para la Educación Preescolar (2011) “Report on ESD in practice from OMEP Sweden 2011” publicado por Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP) Sweden, Recuperado de http://www.omep.org.se/uploads/files/report_on_esd_in_practice_from_omep_sweden_2011x.pdf
- Perú, Ministerio de Educación (2008) “Diseño Curricular Experimental para la Carrera Profesional de Profesor en Educación Inicial” Recuperado de http://www2.minedu.gob.pe/digesutp/formacioninicial/wp-descargas/2008/curriculo_experimental_inicial.pdf
- Perú, Ministerio de Educación (2012) “Marco de Buen Desempeño Docente” Recuperado de <http://www.perueduca.pe/documents/60563/ce664fb7-a1dd-450d-a43d-bd8cd65b4736>
- Shonkoff, J. and D. Phillips (2000): “From Neurons to Neighborhoods: The Science of Early Childhood Development”, *National Academy Press*, Washington D.C.

- Siraj-Blatchford, J., Smith, K., and Samuelsson, I. (2010) “Education for Sustainable Development in the Early Years” publicado por Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP), Recuperado de <http://www.327matters.org/Docs/ESD%20Book%20Master.pdf>
- Suecia, National Agency for Education (2011) “Curriculum for the Preschool” Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/curricula/sweden/sw_ppfw_2010_eng.pdf
- Taguma, M., Litjens, I., and Makowiecki, K. (2012) “Quality Matters in Early Childhood Education and Care” Publicado por Organization for Economic Cooperation and Development (OECD). Recuperado de <http://www.oecd.org/education/school/49985030.pdf>
- UNESCO (2010) “Atención y Educación de la Primera Infancia Informe Regional América Latina y el Caribe” Informe preparado para la Conferencia Mundial Atención y Educación de la Primera Infancia, Moscú, Septiembre 2010. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001892/189212s.pdf>
- UNESCO (2012) “Education for Sustainable Development Good Practices in Early Childhood” Publicado por United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002174/217413e.pdf>
- UNESCO (2011) “UNESCO ICT, Competency Framework for Teachers” Publicado por United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002134/213475e.pdf>
- UNESCO (2013) “Antecedentes y Criterios para la Elaboración de Políticas Docentes en América Latina y el Caribe” Publicado por United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002232/223249S.pdf>